



Handwritten signature

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO. (NÚMERO 122)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 11 horas con 35 minutos del día 06 de agosto del año dos mil veintiuno, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez, Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vazquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor		X
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Juhayerk Venegas	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

Cabe destacar que se recibió oficio del Regidor Reginaldo Arellano Díaz Leal, por el que solicita sea justificada su inasistencia derivada de compromisos personales, mismos que le impiden estar presente en la sesión convocada para el día de hoy, por lo que en términos del Reglamento interno de cabildo queda justificada su inasistencia.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A large handwritten 'D' or '1' in a circle.
 - A signature: "Jesús Díaz Vázquez".
 - A signature: "Ma. de Jesús Díaz Vázquez".



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

[Handwritten signature]

En consecuencia, ordena la Presidencia iniciar la sesión siendo las once horas con treinta minutos del día 30 de julio del año 2021.

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública, pero derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, será restringida.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Honorables integrantes de del Ayuntamiento la propuesta del orden del día es la siguiente:

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano para cancelar obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio 2021; y en su lugar se apruebe una obra nueva del citado programa. (anexo 1)
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de convocatoria para integrar el comité de selección, para el Sistema Municipal Anticorrupción. (anexo 2)
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal para nombrar el hemiciclo ubicado en Plaza Morelos, como Hemiciclo Cuicláhuac.
7. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

La Presidencia pregunta a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 121 de fecha 30 de julio del año 2021.

Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la sesión ordinaria Centésima Vigésima Primera, fue circulada con anterioridad, le solicito al Secretario recabar la lista de oradores y en su caso someterla a votación.

[Handwritten signatures and notes]

Ma. de Jesús Díaz



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO



La Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación al Acta No. 121 que se dio a conocer y se manifestó, informo a la presidencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, solicito a quienes estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que el Acta de la Sesión Ordinaria No. 121 de fecha 30 de julio de 2021, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes.

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO



En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 y se relaciona con lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano para cancelar obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio 2021; y en su lugar se apruebe una obra nueva del citado programa. (anexo 1)

Cabe destacar que la propuesta busca atender acciones diferentes, toda vez que el IMIFE ya está realizando la construcción de la barda perimetral de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón de la comunidad de Matlazinca y toda vez que el pozo propuesto en la comunidad del Carmen no se localizó el venero para el cual fue construido y ya que existen amplias necesidades en nuestro territorio, se atenderá una electrificación en la comunidad del Carmen en la calle 20 de noviembre norte y sur.

La Presidencia solicita a la Secretaría registrar el turno de oradores y en su caso someta a votación la propuesta correspondiente.

La Secretaría pregunta a los presentes, que quienes deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten levantando la mano, informo a la Presidencia que no hay turno de oradores.

En consecuencia, la Secretaría pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/256/2021

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 06 de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos la propuesta que formula la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano para cancelar dos obras de Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio 2021, quedando como sigue:

LOZANO SEGURIDAD

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

LOZANO SEGURIDAD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús Isidro de la Cruz

Mario Jesús Díaz



(FISMDF) EJERCICIO 2021

OBRAS PARA CANCELAR

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO
FISMDF/006/2021	MATLAZINCA	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	500,000.00
FISMDF/017/2021	EL CARMEN	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	500,000.00
		TOTAL	1,000,000.00

OBRA NUEVA:

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO POR AUTORIZAR
FISMDF/053/2021	EL CARMEN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN CALLE 20 DE NOVIEMBRE NORTE Y SUR	1,000,000.00

Segundo.- Publíquese en gaceta municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 06 días del mes de agosto del año 2021

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de convocatoria para integrar el comité de selección, para el Sistema Municipal Anticorrupción. (anexo 2)

Cabe destacar que se han emitido las convocatorias correspondientes, sin que a la fecha hayan acudido ciudadanos que estén interesados en su integración, por lo que está a su consideración la propuesta correspondiente

La Presidencia solicita a la Secretaría registrar el turno de oradores y en su caso someta a votación la propuesta.

La Secretaría pregunta a los presentes, que quienes deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten levantando la mano, informo a la Presidencia que han solicitado el uso de la palabra la Regidora Erika Magali y el Regidor Fredy Salinas.

La Presidenta otorga el uso de la voz de acuerdo al orden de registro.

En uso de la voz la Regidora Erika Magali pregunta que se va a hacer, si no ha habido respuesta, pregunta también si los aspirantes tienen que cubrir todos los requisitos.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO

En uso de la voz la presidenta invita a todos los integrantes de cabildo a traer propuestas que los requisitos están establecidos en la convocatoria correspondiente y que se tienen que cumplir.

Por su parte el Regidor Fredy Salinas pregunta el lugar donde se van a recibir los documentos.

En uso de la voz la Presidenta le comenta que en la Contraloría, según lo establece la convocatoria.

La Presidenta solicita a la Secretaría someter la propuesta a votación correspondiente.

En uso de la palabra la Secretaría pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, de lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/257/2021

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 06 de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos la convocatoria para integrar el Comité de Selección Municipal, para el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción (Anexo 2)

Segundo. - Publíquese en gaceta municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 06 días del mes de agosto del año 2021.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal para nombrar el hemicycle ubicado en Plaza Morelos, como Hemicycle Cuicláhuac.

Cabe destacar que la propuesta busca refrendar nuestras raíces prehispánicas y la prevalencia de nuestras culturas ancestrales, la razón del nombre de Cuicláhuac, corresponde a la memoria de quienes defendieron la cultura mexicana, y toda vez que el personaje mencionado fue uno de los defensores del territorio mexicano, al no aceptar que se recibieran a los españoles como personajes místicos o solemnes y fue quien defendió el territorio en la batalla conocida como la noche triste, propinando una derrota a los españoles, no ha sido reconocido como el penúltimo gran emperador de la Tenochtitlan, es de reconocerse la embestidura del penúltimo Huey Tlatoani, y en a la memoria de los 500 años de la conquista se pone a su consideración la propuesta.

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'José Humberto...' and 'Ma de Jesus Diaz V.'



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO

La Presidencia solicita a la Secretaría registrar el turno de oradores y en su caso someta a votación la propuesta.

La Secretaría pregunta a los presentes, que quienes deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten levantando la mano, informo a la Presidencia que no hay turno de oradores; en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la propuesta en votación económica se sirvan manifestarlo, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/258/2021

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 06 de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos nombrar al hemiciclo ubicado en la plaza Morelos, como Hemiciclo Cuicláhuac, a la memoria de del penúltimo Huey Tlatoanic de la Tenochtitlan, reconociendo su valiosa defensa de nuestras raíces prehispánicas.

Segundo. - Publíquese en gaceta municipal

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 06 días del mes de agosto del año 2021.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

Informo a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 7, el cual se relaciona con la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 8 y se relaciona con Asuntos Generales, en donde no hay participaciones registradas, informo a la Presidencia que han sido agotados los asuntos en cartera.

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 11 horas con 58 minutos del día 06 de agosto del año 2021 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

Ma. de Jesus Diaz V.
Jesús de la Cruz

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

C. DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO



LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA

C. FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

C. ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

C. LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR

C. DAVID ORTEGA VÁZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. REGINALDO ARELLANO DÍAZ
LEAL
OCTAVO REGIDOR

C. MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA

C. SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA

C. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 122/2021.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

MVG/DOPYDU/074/2021
Villa Guerrero, Méx., 04 de agosto 2021

LIC. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted para solicitar someter a la siguiente reunión de Sesión de Cabildo la cancelación de 2 obras y aprobación de una del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio 2021:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO 2021 OBRAS PARA CANCELAR

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO
FISMDF/006/2021	MATLAZINGAS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	500,000.00
FISMDF/017/2021	EL CARMEN	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	500,000.00
TOTAL			1,000,000.00

OBRA NUEVA:

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO POR AUTORIZAR
FISMDF/053/2021	EL CARMEN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION CALLE 20 DE NOVIEMBRE NORTE Y SUR	1,000,000.00

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo. Quedando de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



ARQ. IGNACIO ROGEL CRUZ
SECRETARIO DE OBRA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO.



c.p - Archivo/consecutivo
ARQ.IRC/mbe

Villa Guerrero Municipio | Plaza Morales, esquina 5 de Mayo, Villa Guerrero, Estado de México, CP 51760
 villaguerrero.gob.mx | (0174) 74 6 0132 / 74 6 00 96
 presidencia@villaguerrero.gob.mx | villaguerrero.gob.mx

*Tesoro de la Cultura
Ma. de Jesus Diaz V.*



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



SEGURIDAD

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 61, 69 Y 72 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2021, ACORDÓ EXPEDIR LA SIGUIENTE:



CONVOCATORIA PÚBLICA

A toda la población del municipio de Villa Guerrero, Estado de México, Instituciones de Educación y de Investigación asentadas en el Municipio y a las Organizaciones de la Sociedad Civil, o en su caso, personas con conocimientos especializados en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción para proponer candidatas o candidatos para seleccionar a tres y dos integrantes respectivamente, prevaleciendo la equidad de género a efecto de constituir la Comisión de Selección Municipal con carácter honorario, quienes deberán durar en su encargo un periodo de 18 meses, Comisión que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en los incisos a) y b), fracción I del artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento de Villa Guerrero, México, determina los requisitos de elegibilidad para designar a los cinco ciudadanos villa guerrerenses que integrarán la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento, con residencia efectiva en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Ser originario del Municipio o contar con una residencia efectiva por lo menos de cinco años anteriores a la emisión de la presente convocatoria, comprobada con la constancia que otorgue la Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Ser ciudadano en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- d) No haber ejercido como representante de partido político 3 años anteriores a la publicación de la convocatoria.
- e) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Dirección Nacional, Estatal o Municipal en algún partido político en los 5 años anteriores a la convocatoria.
- f) No tener relación laboral con la Administración Municipal.
- g) Gozar de buena reputación y probada honorabilidad y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.



SEGURIDAD



SEGURIDAD



Jose Luis Castellanos

Ma. de Jesus Diaz U.



LOZANO SEGURIDAD

2021

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

- h) Contar con experiencia en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción;
- i) Disponer del tiempo necesario para la aceptación del cargo conferido.
- j) No haber sido sancionado o inhabilitado por resolución definitiva firme e inatacable con motivo de su desempeño como servidor público. La Contraloría Municipal emitirá la certificación correspondiente.

SEGUNDA: El Ayuntamiento de Villa Guerrero establece como la instancia encargada de recibir las propuestas de candidatas a ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la Comisión de Selección Municipal que integrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción a la Contraloría Interna Municipal.

TERCERA: Los interesados en participar como integrantes de la Comisión de Selección Municipal, deberán entregar la siguiente documentación:

- a) Curriculum Vitae acompañado de la documentación que acredite la experiencia profesional, académica o administrativa;
- b) Copia del acta de nacimiento.
- c) Identificación oficial con fotografía vigente de la candidata o candidato.
- d) Constancia domiciliar expedida por la Secretaría del Ayuntamiento;
- e) Carta firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, y una descripción de las razones que justifican su idoneidad para el cargo;
- f) Informe de no Antecedentes Penales;
- g) Carta de la Institución de Educación o de Investigación del Municipio y/o Carta de la Organización de la Sociedad Civil o en su caso de la persona con conocimientos especializados en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción que realiza la propuesta con una breve exposición que la susiente según corresponda, para dar cumplimiento a la fracción I, incisos a y b del artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios;
- h) Carta bajo protesta de decir verdad, en que manifieste que no se encuentra suspendido o privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos;
- i) Carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste no haber desempeñado cargos de elección popular; y
- j) Carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.

Dichos documentos deberán estar firmados en su margen derecho; y en los casos de las cartas bajo protesta de decir verdad, además deberán contar con firma autógrafa de la candidata o candidato en original. Los originales de los demás documentos oficiales podrán ser requeridos en cualquier momento del proceso, para realizar el cotejo de los mismos con las copias exhibidas.



LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



Tesis de la Secretaría de Gobierno

Ma de Jesus Diaz V.

2019-2021 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal", en los Estrados del Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México y en la página electrónica del Ayuntamiento al siguiente día hábil de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Contraloría Municipal.

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

C. DELIA NAVA NAVA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

*José María Caballero Díaz
Ma de Jesus Diaz N.*



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO

CUARTA: La documentación a la que se refiere la Base anterior, se presentará en la oficina de la Contraloría del Ayuntamiento de Villa Guerrero, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en Plaza Morelos esq. Cinco de mayo, en un horario de las nueve (09:00) a las dieciséis (16:00) horas y días hábiles del 11 al 25 de agosto de 2021.

Por ningún motivo serán recibidas solicitudes fuera de periodo señalado ni en el lugar distinto al indicado en esta convocatoria, o bien aquellas que sean presentadas a través de terceras personas y sin los documentos solicitados.

QUINTA: Agotada la etapa de recepción, la Contraloría Municipal verificará la documentación presentada por los aspirantes y asignará un folio específico en la solicitud y copia de esto, el cual servirá como elemento único de identificación que se otorgará a los ciudadanos que cumplan con cada uno de los requisitos, quedando el aspirante como responsable de la copia de la solicitud, en virtud de que está fungirá como comprobante de su registro.

SEXTA: El registro de los aspirantes contará con un aviso de privacidad en la página electrónica del Ayuntamiento de Villa Guerrero, México (villaguerrero.gob.mx), el cual tendrá como fin el de hacer del conocimiento del titular de los datos personales, que su información personal será recabada y utilizada para ciertos fines y las características del tratamiento al que serán sometidos.

SÉPTIMA: Una vez analizadas las propuestas, seleccionará y presentará el listado de las cinco personas propuestas en orden de prelación conforme a los requisitos que se hayan cumplido por los candidatos idóneos a formar parte de la Comisión de Selección Municipal, a más tardar el 02 de septiembre de 2021, el cual deberá ser publicando en la Gaceta Municipal, en los Estrados y en la Página Electrónica Oficial del Ayuntamiento de Villa Guerrero, surtiendo sus efectos de notificación personal para los aspirantes.

OCTAVA: La Presidenta Municipal Constitucional Delia Nava Nava, con base en el dictamen que se emita, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, realizará la propuesta de la constitución de la Comisión de Selección Municipal, misma que se someterá a la aprobación del Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, el día 03 de septiembre de 2021.

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

Josefina M. S. S. S. S. S.

Maria de Jesus Diaz V.

2019 - 2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

LOZANO

2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México"

LOZANO

SEGURIDAD

VILLA GUERRERO, MEX. A 04 DE AGOSTO DE 2021

GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO, MEXICO
PRESENTE

Por este medio le envié un cordial saludo y al mismo tiempo me permito distraerle de sus múltiples ocupaciones ya que por problemas personales, me es imposible asistir a la Sesión de Cabildo el día viernes 06 de Agosto del presente año.

Sin otro particular por el momento me despido de usted esperando su comprensión y quedando a sus apreciables órdenes.

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD



ATENTAMENTE

C. REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR
ALUMBRADO PÚBLICO, FORESTAL

Tel privado: 7222910319 Octava Regiduría



LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Jose Luis...', 'Mande Jesús Díaz...', and a large signature.